



**Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales**

CONVOCATORIA No. LPN-001-HID-2025

En cumplimiento con las disposiciones que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 131 y 132, de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo Licitación Pública Nacional No. LPN-001-HID-2025, por lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para llevar a cabo la enajenación de Lote de Cartón de desecho, Desecho Ferroso, Papel Archivo, Madera proveniente de tarimas, Ropa Hospitalaria de baja (trapo limpio), Mobiliario y Equipo, Plástico de 18 Lts.. Llantas segmentadas, procedentes de las diferentes Unidades Médicas y no Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, según se detalla:

Nº de Partida	Descripción del Desecho	Unidad de medida	Existencia y/o cantidad promedio anual	Valor mínimo de venta
1	Cartón de Desecho	LOTE	6,000	\$ 14,880.00
2	Desecho Ferroso de Tercera, fleje lámina y cable galvanizado	LOTE	12,000	\$ 35,725.20
3	Papel Archivo	LOTE	2,400	\$ 6,391.92
4	Madera Proveniente de Tarimas	LOTE	1,000	\$ 1,763.80
5	Trapó Limpio	LOTE	4,000	\$ 48,799.20
6	Mobiliario y Equipo Capitalizable	LOTE	848	\$ 14,980.00
7	Plástico de 18 Lts.	LOTE	600	\$ 1,548.60
8	Llantas Segmentadas	LOTE	1,200	\$ 740.40





Precios más IVA.

La entrega de Bases, se efectuará en forma gratuita a los interesados, quienes las podrán obtener en la Oficina de Servicios Complementarios del Departamento de Conservación y Servicios Generales, en el sótano del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio No 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Fracción II. Pachuca, C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días **25 de noviembre de 2025 al 02 de diciembre de 2025 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.**

Las Bases también estarán disponibles en Internet en la dirección electrónica siguiente:

<http://compras.imss.gob.mx>

El registro de los interesados deberán realizarse para participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional, en la Oficina de Servicios Complementarios, en el sótano del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Fracción II, C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo, el día **miércoles 03 de diciembre de 2025, en un horario de 10:00 horas a 16:00 horas**, debiendo presentar para el registro fotocopia de identificación con fotografía vigente, (Cartilla del Servicio Militar, Licencia de Conducir, Pasaporte, Credencial para votar), en caso de ser persona física y en caso de ser persona moral referirse al Apartado 5 de estas Bases Numeral 3 y 4; en caso de no estar en posibilidad de acudir, podrá enviar correo electrónico de solicitud, adjuntando en archivo PDF su Identificación Oficial vigente a los siguientes correos: gerardo.amador@imss.gob.mx, norma.molinan@imss.gob.mx y luis.lopezf@imss.gob.mx, en el horario antes mencionado. En caso de no haber realizado dicho registro y a fin de no limitar su participación podrá realizarlo el día **viernes 12 de diciembre en un horario de 9:00 horas a 10:30 horas**, en la Oficina de Servicios Complementarios en la ubicación antes mencionada.

Verificación física de los bienes, será en cada una de las Unidades Médicas y no Médicas indicadas en el **Anexo 1** correspondiente a las Bases pertenecientes a esta convocatoria, el día **viernes 05 de diciembre en un horario de 09:00 a 14:00 horas.**





El Acto de la Junta la de Aclaraciones a las Bases, se llevará a cabo formulando a su conclusión las respuestas correspondientes, el **día martes 09 de diciembre de 2025 a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, en el primer piso del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Fracción II, C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Acto de Modificación a las Bases, se llevará a cabo el día **martes 09 de diciembre de 2025 a las 13:00 horas**, posterior a la conclusión de dicho acto se formalizará el acta correspondiente, cuya acta se otorgará a los participantes y formará parte integral de las Bases.

El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, se llevará a cabo el día **viernes 12 de diciembre a las 11:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, en el primer piso, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Fracción II, C.P. 42088, Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Acto de emisión de fallo de la Licitación, se llevará a cabo el día **viernes 12 de diciembre de 2025 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Jefatura de Servicios Administrativos, en el primer piso del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio No 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Fracción II. Pachuca de Soto Hidalgo. C. P. 42088 Pachuca de Soto, Hidalgo.

El retiro de los Bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del ganador, debiendo realizar dos retiros el primero dentro de los primeros diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo y el segundo en cuya fecha se acordará con el proveedor debiendo realizarse dentro de la vigencia que especifica el contrato, en los domicilios de las Unidades Médicas y No Médicas que se indican en el **Anexo 1** en las Bases pertenecientes a esta Convocatoria.

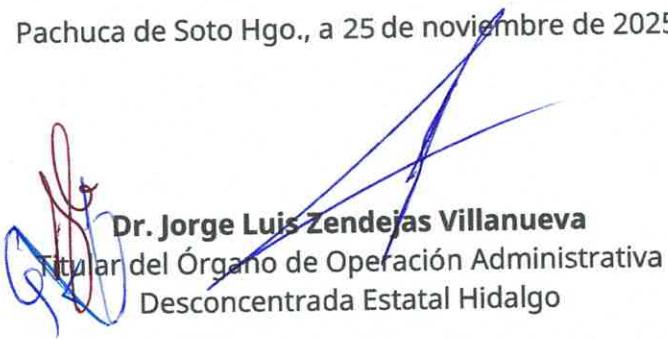
Para todos los casos se hará efectiva la garantía de cumplimiento de oferta cuando no se cumpla en tiempo y forma con el retiro de los bienes o se incumplan los términos del Contrato.

La garantía de sostenimiento de oferta deberá ser continua para los participantes en moneda Nacional, por un importe del 10% (diez por ciento), no considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), del valor mínimo de venta de la(s) partida(s) en que vaya a participar, mediante cheque certificado o caja vigentes expedido por una institución Bancaria; a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.





Pachuca de Soto Hgo., a 25 de noviembre de 2025



Dr. Jorge Luis Zendejas Villanueva
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Estatal Hidalgo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

